



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES

Estimado/a colegiado/a,

Le informamos que está a su disposición en la aplicación I-Colegia, la Información Económica correspondiente al Primer Trimestre del 2023, tanto del Colegio, como de la Fundación y de Servicios y Actividades COATIE Cáceres.

Le recordamos que durante este mes de abril y **hasta el día 20** hay que presentar la declaración de los pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), **modelo 130**, así como la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), **modelo 303**, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 (5 días antes si es a pagar con domiciliación bancaria).

Además comienza la **campaña de Renta 2022**. Desde el **8 de marzo** se puede solicitar el número de referencia, y los gastos fiscales y la APP están disponibles desde el **15 de marzo**. A partir del **11 de abril** se podrá solicitar y presentar el borrador de la declaración, pero sólo **por Internet**, para ello hay que acceder a la web oficial de la Agencia Tributaria, concretamente al apartado denominado **Renta 2022**, y después entrar en el servicio de tramitación del borrador/declaración. También se puede hacer a través de la aplicación móvil de la Agencia Tributaria. A partir del **3 de mayo** se abre el plazo para solicitar cita previa para atención telefónica (901 22 33 44 o 91 553 00 71 o web) y el **5 de mayo** se inicia la asistencia para la confección y presentación de la declaración de Renta por teléfono. El **1 de junio** comienza la asistencia para la confección y presentación de la declaración en oficinas, para ello, se deberá pedir cita previa desde el **25 de mayo al 29 de junio**. El plazo de presentación **finaliza el 30 de junio**, el **27 de junio** si se quiere domiciliar el pago.

Igualmente, le recordamos que está a su disposición el **SERVICIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS** con el que podrá elaborar las liquidaciones trimestrales y anuales de los distintos modelos obligatorios a presentar ante la Agencia Tributaria.

Contabilidad COAT CÁ CERES
01 de abril de 2023